

CARTEL DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS

ANUNCIA

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo el REMATE del bien embargado, secuestrado y avaluado.

PROCESO:	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA CON GARANTIA REAL. RD: 17380-31-12-002-2021-00049-00
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A. NIT.8909039388
DEMANDADOS:	WILMER GARCIA OSPINA C.C.No.16.113.058 Y MARIA AMPARO OSPINA DE CORTES. C.C.No.25.126.648
FECHA Y HORA:	JUEVES VEINTICINCO DE ENERO (25) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) HORA DE LAS NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA. (9:00 AM)
BASE DEL REMATE:	EL SETENTA POR CIENTO 70% DEL AVALUO DEL INMUEBLE.
POSTOR HABIL:	QUIEN DEPOSITE EL CUARENTA POR CIENTO 40% DEL AVALUO DEL INMUEBLE.
Nro. DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	114-17821
AVALUO:	\$ 258.970.100.00
DURACION:	MINIMO UNA (1) HORA
DATOS DEL SECUESTRE:	LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ ARIAS CARRERA 12 N. 11 - 40 BARRIO LAS PALMAS DE LA DORADA - CALDAS.CEL. 314 8967177.
DIRECCION DEL INMUEBLE:	UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ-CALDAS, VEREDA LOS POMOS, PREDIO LOS TOTUMOS
Link diligencia:	Link: https://call.lifesizecloud.com/19974235

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE:

LOTE DE TERRENO CON UNA EXTENSION APROXIMADA SEGÚN TITULO ANTERIOR DE TREINTA Y CUATRO HECTAREAS Y CINCO MIL METROS CUADRADOS (34 HA Y 0-5.000 MTS2) Y SEGÚN CATASTRO VIGENTE CON VEINTICINCO HECTAREAS (25 HA). PARA VIVIENDA CAMPESINA ARTICULO 45 LEY 164 DE 1994. SUS LINDEROS SE HALLAN EN LA COPIA DE LA ESCRITURA 277 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2006 EN LA NOTARIA UNICA DE SAMANA, REGISTRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No.114-0017821, CON FUNDAMENTO EN: ESCRITURA PUBLICA 277.

COMPLEMENTACIÓN

001)ORTIZ ESTRADA ELSA, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION Y DEL CUAL DADA LE QUEDA POR COMPRAR A TRIANA MOYANO, MARTIN, POR ESCRITURA 366 DE FECHA 13 DE MAYO DE 1987 NOTARIA UNICA DE VILLETA, REGISTRADA EL 18 DE JUNIO DE 1987 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N. 114-002164. 002)TRIANA MOYANO, MARTIN,ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE LE HIZO EL INCORA POR RESOLUCION 00649 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 1975 INCORA LA DORADA, REGISTRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1975 EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N.114-0002164.

La Dorada, Caldas, 04 de diciembre de 2023.

Vanessa Castrillon C.
LEIDY VANESSA CASTRILLON CASTRILLON
SECRETARIA AD HOC